+

quenta y tres años se junto el conzejo jus-
ticia y regimiento en la sala baxa de este
ayuntamiento con el licenciado [illegible] sus mer-
cedes de los señores = don luys de mora fe-
rrer don alº [illegible] alcalde or-
dinarios don [illegible] de [illegible] alfe-
rez mayor = don franco de la cueva algua-
cil mayor = don juan martinez [illegible]
= don franco ruiz peralta = don [illegible]
lopez de valenzuela [illegible] = don
S. Santiago mateo de alarcon = don damian de a-
cedo = don franco de [illegible] = don
gines ruiz [illegible] = todos regidores
estando asi juntos acordaron lo sigui-
ente

en este ayuntamiento el sr don franco ruiz
[illegible] teniente de [illegible] de esta villa [illegible]
[illegible] lo siguiente
en este ayuntamiento se vio una peti-
cion presentada por don antonio santa-
cruz [illegible] de la fabrica del señor san-
tiago de esta villa por la qual dice que la
[illegible] fabrica tiene [illegible] lugares [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] util
los quales [illegible] de [illegible]
[illegible] [illegible]
[illegible] [illegible]
[illegible] propiedad [illegible]
[illegible] [illegible]
[illegible] de la dicha fabrica [illegible]
[illegible] [illegible]
[illegible] acordar lo que [illegible]
[illegible] a la dicha fabrica
[illegible] propiedades son los
= los propiedades de [illegible]
quarenta y ocho [illegible]
[illegible] de agua [illegible]
[illegible] [illegible]
[illegible] de agua
[illegible] [illegible]
[illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] =
[illegible] [illegible]
[illegible] [illegible]